# MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 14 de septiembre de 1968, rectificado en 16 de enero de 1968, para cubrir en propiedad plazas de Matronas en Instiluciones Sanitarius de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico de Matronas y Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos en poss-sión del Diploma de Asistencia Obstétrica, aprobado por Orden ministerial de 22 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado»

de 11 de mayo) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 14 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), rectificado en 16 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), concurso-oposición, para cubrir en propiedad plazas de Matronas-Ayudantes Tecnicos Sanitarios Femeninos en poseción de Diploma de Asistencia Obstétrica en Instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

Terminados los ejercicios del mencionado concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de las Matronas que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal y cuya relación, según el orden de puntuación obtenida, es la siguiente:

- D.ª Josefa Alvarez Luis. D.ª Alicia Navarro Maza. D.ª María Teresa Romay Ibáñez.  $\tilde{3}$ .
- D. Eloisa Sanz Garcia.
- D. Josefa Pérez Gómez.
  D. María Yolanda Goyanes Carro.
  D. María Antonia Fernández Zuru-5. 6. tuza
- Adela Eche de Lara,
- Q D.ª Emilia Fernandez Varas.
- 10.
- D. Obdulia Garcia Carro.
  D. María Josefa Alejandre Martínez.
  D. María Josefa Victoria González González.
- D. Josefa Garcia Segarra,

- D. Ana María Pérez Bacaicoa.
- 15.
- D. Amelia del Río Fernandez. D. Ramona Mondragón Sanz. 16
- D. Magdalena Abeiaro Garcia.
- D \* Losar Garces Escoi D. Maria Antonia Sánchez Rodri-19.
- guez.
- D. Maria de los Angeles Diez Rodri-20: guez.
- D.\* Maria Sagrario Sahelices Ovejero.
- D. Concepción Couce González.

  D. Maria Encarnación Armentia y
- 23 Elguea.
- D. Maria Inmaculada Cos Octavio.
- D. Paloma Capdevila y Diaz.

- 26. D.º Maria de los Angeles Domingo Santamaria.
- 28
- 30. 31.
- 33, 34, 35,

- 36.
- Santamaria.

  D.\* Soledad Cudero Hernández.

  D.\* Ana Garcia, López.

  D.\* María Angeles Isorna Madroñal.

  D.\* Margarita Garcia González.

  D.\* Carmen Arregui Lejarza.

  D.\* Jesusa Amez Carbajo.

  D.\* Dominga Aguilera López.

  D.\* Ana María Carrasco Pascual.

  D.\* Ceferina Vicente Vicente.

  D.\* Telesfora Barbero de la Rosa.

  D.\* Isabel Arias Rodríguez.

  D.\* María Ignacia Sagastume Larranaga. 38. haga.
- D. Virtudes Cabanes García.

Se concede un piazo de treinta dias nábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletin Oficial del Estado» para que las Matronas incluidas en la anterior relación soliciten las piazas vacantes convocadas a concurso-oposición en el «Boletin Oficial del Estado» de 9 de octubre de 1968, rectificado en el de 19 de febrero de 1969; para ello dirigirán instancia al ilustrisimo señor Subdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcala, 56, Madrid-14 en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que interesen; el número de plazas a pedir por cada una de las solicitantes deberá ser igual al del número con que figura en la relación de aprobadas, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna plaza se perderían todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañara la documentación preceptiva siguiente:

tiva sigulente;

- Titulo de Matrona o Ayudame Técnico Sanitario en pose-sión del Diploma de Asistencia Obstétrica o testimonio notarial del mismo.

  - III. Certificación de nacimiento legalizado III. Certificado de antecedentes penales IV. Certificado médico de aptitud psicofisica

Resuelto el concurso de adjudicación de piazas entre las opo-atoras aprobadas que las soliciten se procedera a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Delegado genera: José Martinez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Insti-tuto Nacional de Previsión por la que se hace pú-blico el Tribunal que ha de juegar los ejercicios del concurso oposición convocado para proneer en pro-piedad plazas de Enfermeras de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas tercera y cuarta de la Resolución de esta Delegación General de 1 cha 7 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 le noviembre) po, la que s. convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Enfermeras de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal que ha de jusçar el mencionado concurso-oposición, constituido de la siguiente forma. de la sigulente forma:

### Titulares

Presidente: Don Carlos Mestre Rossi.-Por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales:

Doña Angeles Pérez González del Rio,-Por la Facultad de Medicina.

Do<sub>L</sub> Carlos Rico-Avelló y Rico.—Por la Dirección General

de Sanidad.

Doña Flavia Rodriguez Guerrero.—Por el Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias.

Secretario: Don Manuel Martinez Ruiz-Morón,—Por el Instituto Nacional de Previsión,

#### Sunlentes

Presidente: Don Lucas Sainz y Diaz de Lamadrid.--Por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales:

Den Manuel Isa Selana,--Per el Instituto Nacional de Previsión,

Don José Madrid Arrau.—Por la Facultad de Medicina. Don Antonio Prieto Lorenzo.—For la Dirección General de

Sanidad Carmen Martinez Abril.-Por el Sindicato Nacional Doua

Actividades Sanitarias Don Agustin Pir arola Busquets.—Por la Facultad de Medicina.

Don Francisco González Fusté.--Por la Dirección General de Sanidad.

Dona Maria del Carmén Castro Vázquez.—Por el Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias.

Don Alfonso Turrientes de Miguel.--Por el Instituto Nacio-

nat de Previsión. Don Fernando Torres Marty.—Por el Instituto Nacional de Previsión.

Se concede un piazo de quince días habiles, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante la

Dirección General de la Seguridad Social. Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Delegado general, José Martinez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Insti-tuto Nacional de Previsión por la que se hace pú-llico el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso oposición convocado para proveer en pro-piedad plazas de Matronas de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

rin cumplimiento de lo dispuesto en las normas tercera y cuaria de la Resolución de esta Delegación General de fecha 6 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Matronas de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, se hace público el Tribi mal que ha de juzzar el mencionado concurso-oposición, constituido de la siguiente forma;

## Titulares

Presidente: Don Cavlos Mestre Rossi,-Por el Instituto Nacional de Previsión,

### Vocales:

Dona Angeles Pérez Gouzález del Río. -Por la Facultad de Medicina.

Don Antonio Muro y Fernández-Cavada.--Por la Dirección

Ceneral de Sanidad.

Doña Julia Torres Rodríguez.—Por el Sindicato Nacional de ctividades Sanitarias y Consejo Nacional de Colegios A. T. S.,

Sección de Matronas, Secretario: Don Manuel Martinez Ruiz-Morón—Por el Ins-tituto Nacional de Previsión.

Suplentes Presidente: Don Lucas Sainz y Díaz de Lamadrid-Por el Instituto Nacional de Prevision.

Don José Madrid Arrau.—Por la Facultad de Medicina. Don Manuel Blanco Otero.—Por la Dirección General de Sanidad.

Doña Carmen de Soto y Boto.—Por el Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias y Consejo Nacional de Colegios A. T. S., Sección de Matronas,

Secretario: Don Alfonso Turrientes Miguel.—Por el Instituto Nacional de Previsión.

Se concede un plazo de quince dias hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante la Dirección General de la Seguridad Social.

Madrid, 10 de marzo de 1970.-El Delegado general, José Martinez Estrada

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacionau de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 29 de febrero de 1968 para cubrir en propiedad plazas de la especialidad de «Pedriatria-Puericultura» de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1966 («Boletin Oficial del Estado» de 30 de diciembre), y de las atribuciones conferidas a esta Delega-ción General, se convocó con fecha 29 de febrero de 1968 («Bo-letín Oficial del Estado» de 18 de abril) concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de la especialidad de «Pediatria-Puerlcultura» de la Seguridad Social. Terminados los ejercicios del concurso-oposicion, el Presi-dente del Tripunal ha elevado la correspondiente propuesta a lavor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en

número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal y cuya relación, según el orden de puntuación obtenida, se publica al final de esta Reso-

lución.

Se concede un plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluídos en la relación indicada soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1968, rectificado en el de 4 de enero de 1969, para ello formularán instancia dirigida al ilustrismo señor Subdelegado general de Servicios Stinitarios del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, Madrid (14), en la que relacionarán por orden de praferencia las plazas que interesen; el número de plazas a pedir por cada uno de los solicitantes deberá ser igual al del número con que figuran en la relación de apronados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle apronados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las solicitadas se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo

A dicha instancia se acompañaran los documentos acredita-tivos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exi-

g(doc)

I. Titulo de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.

II. Certificado de nacimiento debidamente legalizado.

III. Certificación facultativa que acredite aptitud psicofisi-

para el desempeño del sargo.

IV. Certificación de antecedentes penales.

V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para el desempeno de la profesión

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado. Provincia o Município quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan. Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los seforas consiteres aprobados que las solicitan se procederá a

nores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

44 () a

**9**5

With Đ.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Delegado general José Martínez Estrada

### RELACIÓN QUE SE CITA

1.	D.	José Bias Lopez Sastre.
2.	D.	José Bias Lopez Sastre. Carlos de Paredes Cendillo.
3.	D.	Pablo González Hernández.
4.	D.	Angel Nogales Espert.
5.	D,	José María Putals Ferrús.
6.	$\mathbf{D}_{\mathbf{A}}$	Maria Jesús Martin Aguado
7	D.	José J. Sánchez Artilés.
8.	D.	Manuel Jesús Tomás Pérez,
9,	D,	José Antonio Sordo Juez.
		Caridad Uribes Catalá.
11.	D.	Federico de los Ríos Hernández.
12.	D,	Tomás Lucero Castilla.
13.	D.	Vicente Santamartina Oliva.
	D.	Enrique Romero Garcia.
15.	D.ª	Trinidad Rodríguez Costa.
16.		María Josefa Escamilla Herrera.
17.		Faustino Velasco de Frutos.
18.	Ð,	Manuel_Furio Viguer.
19.	D.	Oscar Terceiro Penedo.
20.		
21.	D.	Eduardo Alvarez Aparicio
22.	Ð.	Francisco J. Pujol Riera
23.	D,	Ricardo Roger Vilar.
	D,	
25.	D.	
	Ď,	Juan Ruza Tarrio
27.		Rafael Arcas Cruz.
28.		José Maria Jiménez Bustos
29.		Vicente Madrigal Diez.
30	D.	Ignacio Gómez de Terreros y Sánchez.
31.		Francisco Javier Queroi Piera
32.	Ð.	Josquin Nunez Fuster
33	D.	Eduardo Ciria Latre

- José Emilio Olivera Olivedo. Miguel Mendiola Navajas. Jesus Maríz Santamaria del 3E. D Agua.

  Maria Esperanza Alonso Alor
  Trinidad Corbellini González.
  Vicente Roques Serradilla.
  José Antonio Yánez González. 38, D a 39. D. D. Anibal Tovaruela Santoso. María Pilar Parada Gutiérrez. Germán José Rodriguez Criado 41. 42. D. D, D,a 43. 44. 45. 46. 47. Isabel Sala March. Jaime Muñoz Conde Ď. D, Bruno Muñoz Gareia. Francisco Javier Pisón Carcós. Juan José Peo Ramos. Luis Sirera Serna. D. D. 48. 49. 50. 51. D. D. Buenaventura Gispert Feiis Luciano Dehesa Merino D. D. José Tacons Matéu.
  Eladio Jiménez Mena
  José Ots Feliclano.
  José Luis Rodríguez Chres
  Bartolomé Jiménez Copo
  Sebastián Araque Gracia
  Cabrida Abadae Morrisia 52. 53. 54, 55. 56. 57. D. Gabriel Abeledo Mezquito. José Vicente Pereña Prieto. Balbina Isabel González Muñov 58. 59 D. 60 D. Baiding Isadel Conzalez M D. Celso Rodríguez Fernández D. Salvador Sargas y Juncose D. Ignacio Miguel Delgado D. Pilar Gallego Teruel D. Elisco Aznarte Cómez D. Nieves Rodríguez Sanz 61. 62. 63. 64
  - D. Jose Luis Peda Peña.
     D. Pedro Losado Bardeci. ĠĞ D. José Manuel Roques Serradilla,
    D. Aurora Mudarra Juárez,
    D. Pabio Martin Fontelos,
    D. Maria del Carmen Portilla Ordiz,
    D. Rafael Pérez Parrilla. 70. $\frac{72}{73}$ Rafael Pérez Parrilla. Victoria Castel Sánchez. Luis Quijada Rubira, Julio Vinolas de Domenech, Vioente Fenellos Fernandez, D, D, 76 78  $\Gamma$ Paulino Carrascosa de la Torre Ana Maria Alvarez Silván.
    Milagros Mateo Garcia.
    Manuel Pedrana Salazar
    Juan Martínez Núñez.
    Angel Pizarro Hernández.  $\mathbf{D}^{\mathbf{a}}$ 79D. 81. **a**) D. D. Manuel Garrido Cabrera. Manuel Pérez Pérez. 34 36 Ramón Rodríguez Blanco. Concepción Concheso Fernández.
    José Aguilar Rodriguez.
    Segundo José Sánchez Gonzélez.
    Blas Arambul Palmes.
    Rafael Angel Gil Rivas.
    Maria Luísa Aguilar Romo de 1)4 37 13 遊塊 Ď. D. Orsa. Antonio Sanchez Ruiz

Maria de la Concepción Amieva Martín.

Carlos Pisnehuelo Calvo José Valverde Ramírez